

MENDOZA, 11 3 AGO 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 23800/18 caratulada: "SALCEDO, Pablo s/Solicitud Aval institucional "X Festival Flautas del Mundo", desde el 19 al 23 de setiembre de 2018 – FAD."

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento, de alcance internacional, tiene como premisa acercar conocimientos de grandes exponentes de las distintas flautas del mundo y sus respectivos estilos musicales a los alumnos de las asignaturas que dicta el Prof. SALCEDO, como así también de otras cátedras de las Carreras Musicales, docentes y público en general.

Que la "Fundación Ama al Mundo", ONG que preside el Prof. SALCEDO otorgará becas completas a estudiantes de las cátedras de Interpretación de Vientos, Flauta, Saxofón y a alumnos del Taller de Aerófonos Andinos.

Que el Festival contará con actividades como: ponencias, exposiciones de instrumentos y conciertos.

El informe favorable de la Dirección de Carreras Musicales y de la Secretaría de Extensión.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 3 de julio de 2018.

Por ello y atento a lo dispuesto por la ordenanza N° 2/15-C.D., anexo I inc. c),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Aval Institucional de esta Unidad Académica al "X Festival Flautas del Mundo", organizado por el Prof. Pablo Miguel SALCEDO titular de la asignatura "Saxofón" que se dicta en las Carreras Musicales y Presidente de la ONG Fundación Ama al Mundo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 160

F. A.

ecm.

Tec. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Prof. CARLOS BRAJAK